

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º /2º	4	Obligatoria	Presencial / Semipresencial / Virtual	Español
MÓDULO	Específico: Lengua y Literatura, Latín y Griego			
MATERIA	Innovación docente e investigación educativa en filología (parte II)			
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado			
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE	Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas			
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA	Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta			
PROFESORES⁽¹⁾				
María Bermúdez Martínez				
DIRECCIÓN	Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura, 1ª planta, Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta. Despacho nº 6. Correo electrónico: mbermudez@ugr.es			
TUTORÍAS	https://directorio.ugr.es/			
Antonio González Vázquez				
DIRECCIÓN	Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura, 1ª planta, Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta. Despacho nº 6. Correo electrónico: agv@ugr.es			
TUTORÍAS	https://directorio.ugr.es/			
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)

CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CE36. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.



CE37. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CE38. Conocer estrategias y técnicas de evaluación.

CE40. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias del área y plantear alternativas y soluciones.

CE41. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

CE42. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Una formación intelectual y una madurez personal en cuanto a la comprensión y asimilación del Proyecto Lingüístico en Andalucía, del Marco Común Europeo de las Lenguas y el desarrollo de las TIC en clase de lengua.
- Una capacidad para analizar el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y para valorar las propuestas que plantea, analizando las últimas tendencias en enseñanza de la lengua y la literatura.
- Una habilidad para planificar y llevar a cabo actividades de enseñanza/aprendizaje (bajo el formato de una unidad didáctica), adaptadas a situaciones y necesidades específicas, enmarcadas dentro del currículum vigente y del MCER (ESO, Bachillerato, Escuelas de Idiomas, centros bilingües, módulos profesionales, centros de enseñanza superior), y que motiven al alumnado, en las que aplicar los contenidos estudiados, y colocando a las nuevas tecnologías en el centro del proceso.
- Potenciar una actitud positiva y crítica hacia el desarrollo de la identidad profesional docente.
- Integrar experiencias profesionales con procesos de formación, a través de la reflexión crítica sobre todo lo que se experimenta o se aprende.
- Potenciar la colaboración con los demás profesionales del ámbito educativo y, de forma especial, con los equipos directivos de los centros docentes.
- Promover el uso de los procesos de investigación en el aula como base de su desarrollo profesional.
- Favorecer la comprensión de las relaciones existentes entre los modelos de aprendizaje, el contexto escolar y las necesarias opciones didácticas de su acción docente.
- Promover el reconocimiento, análisis y atención de las características diferenciales del alumnado, según su desarrollo evolutivo, contextos familiares, sociales y culturales de referencia.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

La innovación docente. Mecanismos de innovación docente para la enseñanza de las Filologías. Conceptos, modelos y técnicas de evaluación, investigación e innovación. Metodología e instrumentos de evaluación e investigación e innovación. El proyecto lingüístico o la coordinación de los aprendizajes lingüísticos en el ámbito de la Educación Secundaria y el Bachillerato. Diseño, implementación y evaluación de nuevas propuestas de enseñanza de la Lengua y la Literatura: integración de lenguas y contenidos, la enseñanza por géneros textuales, las secciones bilingües, la



integración de nociones culturales y literarias. La dimensión europea de la enseñanza de las Lenguas: el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Investigación-acción en el aula de Lengua y Literatura. Las TIC en la enseñanza de la Lengua y la Literatura.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

Bloque 2: Parte específica: Didáctica de la Lengua y la Literatura (Departamento de Didáctica de la lengua y la Literatura)

Tema 4. Diseño, implementación y evaluación de nuevas propuestas de enseñanza de segundas lenguas: el español como lengua extranjera, integración de lenguas y contenidos (AICLE y las ATAL). Bilingüismo, plurilingüismo: las secciones bilingües en España: el caso de Andalucía. Los géneros textuales en la enseñanza/aprendizaje de la LE: orales y escritos.

Tema 5. Investigación-acción en el aula de L2. Las acciones humanas y situaciones sociales: profesorado y alumnado. Pensamiento del profesor vs el pensamiento de los alumnos.

Tema 6. El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Contexto político y educativo. La perspectiva accional. Los niveles comunes de referencia. La utilización de la lengua: contextos, situaciones. Las competencias. Las operaciones de enseñanza/aprendizaje. Las tareas y su papel en la enseñanza/aprendizaje de las lenguas. Diversificación lingüística y currículo. La evaluación. El portfolio.

Tema 7. La autonomía en el aprendizaje: las TIC en el aula de idiomas: sitios web, recursos, blogs, wikis, webquests...

Tema 8. El proyecto Lingüístico en el ámbito de la Educación Secundaria y de Bachillerato: el curriculum integrado de lenguas.

Tema 9. Propuestas innovadoras en Didáctica de la Lengua y la Literatura.

TEMARIO PRÁCTICO:

- Realización de trabajos escritos individuales.
- Realización de trabajos escritos grupales.
- Exposiciones orales de las tareas (por grupos).
- Consulta de contenidos en Internet para realización de tareas.
- Lectura de las referencias legales.
- Consulta de libros de Lengua Castellana y Literatura de ESO y ELE.
- Elaboración de un blog de lengua o literatura (por grupos).

BIBLIOGRAFÍA

CAMPS, A. (2012). La investigación en didáctica de la lengua en la encrucijada de muchos caminos. *Revista*



iberoamericana de educación, 59, 23-41. Recuperado de <https://rieoei.org/RIE/article/view/455>.

CAMPS, A. (Coord.) (2006). *Diálogo e investigación en las aulas: investigación en didáctica de la lengua*. Barcelona: Graó.

CAMPS, A. et al. (Coord.) (2001). *El aula como espacio de investigación y reflexión: investigación en didáctica de la lengua*. Barcelona: Graó.

DOMÍNGUEZ GARCÍA, N., FERNÁNDEZ JUNCAL, C., GARCÍA ALONSO, J. L. (2016). *Innovación y desarrollo en español como lengua extranjera*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

GARCÍA-VALCÁRCEL MUÑOZ-REPISO, A. (Coord.) (2008). *Investigación y tecnologías de la información y comunicación al servicio de la innovación educativa*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

GONZÁLEZ GARCÍA, F.J. (Coord.) (2009). *Innovación educativa y Espacio Europeo de Educación Superior: I Premio a la Innovación Educativa en la Universidad de Málaga*. Málaga: Universidad de Málaga.

GONZÁLEZ LAS, C. Y MADRID, D. (Eds.) (2005). *Estrategias de innovación docente en Didáctica de la Lengua y la Literatura*. Granada: Grupo Editorial Universitario.

LARA, T. ZAYAS, F., ALONSO ARRUKERO, N. Y LAREQUI, E. (2009). *La competencia digital en el área de lengua*. Barcelona: Octaedro.

LEIBRANDT, I. (2008). *Las herramientas electrónicas en didáctica de la literatura*. Pamplona: Universidad de Navarra.

LÓPEZ VALERO, A., ENCABO FERNÁNDEZ, E., JEREZ MARTÍNEZ, I. (2017). *Didáctica de la lengua y la literatura en ESO: innovación e investigación*. Madrid: Síntesis.

MACÍAS VILLALOBOS, C. (2006). *Panorama actual de la filología hispánica y clásica en la red: docencia e investigación*. Sevilla: Alfar.

MATA ANAYA, J., NÚÑEZ DELGADO, M. P. Y RIENDA POLO, J. (Coords. y Eds.) (2015). *Didáctica de la lengua y la literatura*. Madrid, España: Pirámide.

NOGUEROL RODRIGO, A. (1998). Investigación y Didáctica de la lengua y la literatura. En Mendoza Fillola, A. (Coord.), *Conceptos claves en Didáctica de la lengua y la literatura* (pp.61-74).Barcelona: SEDLL/ICE/HORSORI.

NUÑEZ DELGADO, M.P. Y ROMERO LÓPEZ, A. (2003). Investigación en didáctica de la lengua e innovación curricular: validación de una propuesta de intervención didáctica para el desarrollo de la competencia discursiva oral. Granada: Universidad de Granada.

NUÑEZ, M.a P. (Ed.) y ALONSO, I. (Comp.). (2015). *Innovación docente en didáctica de la lengua y la literatura: teoría e investigación*. Barcelona, España: Octaedro.



REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2018). *Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica*. Madrid: Espasa.

RED DE INVESTIGACIÓN LLERA; CAMPS, A.; MILIAN, M. (Coord.) (2008). *Miradas y voces: investigación sobre la educación lingüística y literaria en entornos plurilingües*. Barcelona: Graó.

SOLÍS BECERRA, J. (2015). Recursos TIC para la Didáctica de la Lengua. Desarrollo de la competencia oral como recurso TIC. En P. GUERRERO RUIZ Y Ma T. CARO VALVERDE (Coords.), *Didáctica de la lengua y educación literaria* (pp. 215-224). Madrid, España: Pirámide.

TRUJILLO, F. (2014). *Artefactos digitales*. Barcelona: Graó.

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS (Ed.) (2008). *Calidad e innovación docente en el marco de la convergencia europea*. Madrid: Dykinson.

VALVERDE GONZÁLEZ, M^a T. (2015). Recursos TIC para la Didáctica de la Lengua. Desarrollo de la competencia escrita con recursos TIC. En P. Guerrero Ruiz y Ma T. Caro Valverde (Coords.), *Didáctica de la lengua y educación literaria* (pp. 225-236). Madrid, España: Pirámide.

YAGÜE BARREDO, A. (2017). ¿Didáctica se escribe con TIC?: Reflexiones sobre las TIC en el aula de ELE. *MarcoELE: Revista de Didáctica Español Lengua Extranjera*, 25, 1-20. Recuperado de http://marcoele.com/descargas/25/yague-didactica_tic.pdf

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

<https://www.rae.es/>

<https://www.fundeu.es/>

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/portal-de-plurilinguismo/recursos-materiales/material-aicle>
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/educacionydeporte/consejeria/sobre-consejeria/planes/detalle/59497.html>
https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf

<https://rm.coe.int/cefr-companion-volume-with-new-descriptors-2018/1680787989>

METODOLOGÍA DOCENTE

Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico y conceptual de los diferentes temas.

Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el/la estudiante y basada en el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de



problemas.

Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En estas se atenderá a los/as estudiantes para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad del alumnado o grupo de estudiantes relacionada con los temas impartidos y las tareas encomendadas.

1. Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo). Descripción: presentación en el aula del marco teórico, conceptual (conceptos fundamentales) y metodológico de la asignatura.

2. Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo). Descripción: actividades interactivas orales y escritas (lectura de textos; visionado de grabaciones; realización de mapas conceptuales, de resúmenes, de disertaciones; preguntas-respuestas; exposiciones orales; análisis de casos y de proyectos; aplicación de guiones de análisis; simulaciones prácticas...) a través de las cuales se pretende hacer reflexionar al alumnado hacia la problemática de la “transposición” (adaptación de los contenidos adquiridos), la “aplicación” de los mismos a diversas situaciones de enseñanza-aprendizaje, la “centración” en el discente y la “devolución” (implicación del discente en su aprendizaje). El uso de las TIC dependerá del tema abordado.

3. Seminarios. Descripción: asistencia a conferencias, seminarios, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado, ampliando, concretando y/o pormenorizando aquellos aspectos presentados en las lecciones magistrales o bien en las actividades prácticas que así lo requieran. Los alumnos deberán previamente haber leído un material de trabajo preparatorio.

4. Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual). Descripción: realización de lecturas relacionadas con los contenidos descritos, así como de actividades complementarias (guiones, resúmenes, análisis guiados, comentarios escritos, mapas conceptuales) para el desarrollo de las competencias pretendidas en las competencias que deben desarrollarse y/o conseguirse. El uso de las TIC será habitual.

5. Tutorías académicas. Descripción: reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Los alumnos deberán demostrar (resultados a comprobar):

- Una formación intelectual y una madurez personal.
- Una capacidad para analizar una situación de enseñanza/aprendizaje, para detectar problemas formativos, sociales, psicológicos y pedagógicos correspondientes a tal situación, identificando con ello necesidades educativas específicas,



para valorar las propuestas que las últimas tendencias en enseñanza de idiomas aportan a la multiplicidad de situaciones, para obtener recursos en diversas fuentes de documentación.

- Una habilidad para planificar y llevar a cabo actividades de enseñanza/aprendizaje, adaptadas a situaciones y necesidades específicas, enmarcadas dentro del currículum vigente (ESO, Bachillerato, Escuelas de Idiomas, Centros bilingües, módulos profesionales, centros de enseñanza superior), y que motiven al alumnado, en las que aplicar los contenidos estudiados, y colocando las nuevas tecnologías en el centro del proceso.
- Una capacitación para la exposición oral de cualquiera de las cuestiones planteadas anteriormente.

Criterios de evaluación

- Asistencia a clases, a prácticas, a seminarios/talleres, a tutorías, a sesiones de grupo, etc.
- La actitud durante el desarrollo de la materia (asistencia y puntualidad, participación y dinamismo, realización de tareas) y el grado de implicación: su participación, consultas, exposiciones y debates en las sesiones de puesta en común.
- Manejo fluido y correcto de la lengua, tanto oral como escrita.
- Valoración de las actividades realizadas atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación y actualización de la bibliografía.
- Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos y valoración crítica de los mismos.
- Resolución de cuestiones prácticas que demuestren las competencias y conocimientos adquiridos a lo largo de las sesiones.

Los instrumentos de evaluación serán:

1. Seguimiento de asistencia y de relevancia académica personalizada de las participaciones de los alumnos. Supondrá un 20% de calificación global.
2. Seguimiento puntual de lecturas recomendadas mediante informes orales o escritos. Se valorará la asimilación y capacidad de interpretación y adaptación de los conceptos teóricos a los posibles contextos de aula. Supondrá un 20% de calificación global.
3. Presentación de supuestos prácticos de adaptación y programaciones sobre los contenidos teóricos impartidos y discutidos en el aula o de lecturas recomendadas. Se valorará la justificación académica teórica y flexibilidad de adaptación a diversas peculiaridades contextuales de aula. Supondrá un 60% de calificación global.

Otras cuestiones sobre la evaluación:

- Porcentaje sobre la calificación final. Para que pueda hacerse la media ponderada final, la puntuación en cada uno de las partes y apartados teóricos y prácticos de la asignatura ha de ser igual o superior a 5.
- La Evaluación Única Final se regirá en todo por lo recogido en la normativa sobre evaluación y calificación de la UGR.
- La evaluación extraordinaria se regirá en todo por lo recogido en la normativa sobre evaluación y calificación de la UGR.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA



El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Criterios de evaluación

- Manejo fluido y correcto de la lengua, tanto oral como escrita.
- Valoración de las actividades realizadas atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación y actualización de la bibliografía.
- Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos y valoración crítica de los mismos.
- Resolución de cuestiones prácticas que demuestren las competencias y conocimientos adquiridos.

Instrumentos:

Los instrumentos de evaluación serán:

1. Seguimiento puntual de lecturas recomendadas mediante informes orales o escritos. Se valorará la asimilación y capacidad de interpretación y adaptación de los conceptos teóricos a los posibles contextos de aula. Supondrá un 50% de calificación global.
2. Presentación de supuestos prácticos de adaptación y programaciones sobre los contenidos teóricos impartidos. Se valorará la justificación académica teórica y flexibilidad de adaptación a diversas peculiaridades contextuales de aula. Supondrá un 50% de calificación global.

La nota final de la asignatura tendrá en cuenta la totalidad de los criterios de evaluación. Para que la media final sea positiva la puntuación en cada uno de los apartados ha de ser *igual o superior al cincuenta por ciento*.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Los instrumentos de evaluación serán:

1. Seguimiento puntual de lecturas recomendadas mediante informes orales o escritos. Se valorará la asimilación y capacidad de interpretación y adaptación de los conceptos teóricos a los posibles contextos de aula. Supondrá un 50% de calificación global.
2. Presentación de supuestos prácticos de adaptación y programaciones sobre los contenidos teóricos impartidos. Se valorará la justificación académica teórica y flexibilidad de adaptación a diversas peculiaridades contextuales de aula. Supondrá un 50% de calificación global.

La nota final de la asignatura tendrá en cuenta la totalidad de los criterios de evaluación. Para que la media final sea



positiva la puntuación en cada uno de los apartados ha de ser *igual o superior al cincuenta por ciento*.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

<https://directorio.ugr.es/>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- PRADO
- Correo electrónico institucional
- Videoconferencia GoogleMeet o similares

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Metodología síncrona: Clases presenciales donde sea autorizado y por videoconferencia a través de *GoogleMeet* institucional o similares.
- Metodología asíncrona: plataforma PRADO: foros y material docente.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

EVALUACIÓN CONTINUA

Asistencia: (presencial /virtual)

La asistencia a las clases teóricas y prácticas, según el *Plan de adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-2021 a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la COVID-19*, son actividades presenciales o virtuales, por tanto, su cumplimiento se considera *obligatorio*.

La asistencia no presencial será controlada mediante listado. Para su correcto control el alumno deberá acceder a la sala a través de su cuenta go.ugr.es

Únicamente se aceptarán justificaciones de aquellas faltas debidas a: *enfermedad, situación familiar grave, y actividades académicas regladas*. La justificación debe hacerse en documento explicativo debidamente firmado.

Para poder ser calificado, el alumnado debe asistir al menos al 75% de las sesiones presenciales o virtuales, salvo causas debidamente justificadas que deberán acreditarse al profesor.

Criterios de evaluación

Se mantienen:

- Asistencia a clases, a prácticas, a seminarios/talleres, a tutorías, a sesiones de grupo, etc.
- La actitud durante el desarrollo de la materia (asistencia y puntualidad, participación y dinamismo, realización de tareas) y el grado de implicación: su participación, consultas, exposiciones y debates en las sesiones de puesta en común.
- Manejo fluido y correcto de la lengua, tanto oral como escrita.



- Valoración de las actividades realizadas atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación y actualización de la bibliografía.
- Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos y valoración crítica de los mismos.
- Resolución de cuestiones prácticas que demuestren las competencias y conocimientos adquiridos a lo largo de las sesiones.

Instrumentos y técnicas.

Los instrumentos de evaluación se mantienen:

1. Seguimiento de asistencia y de relevancia académica personalizada de las participaciones de los alumnos. Supondrá un 20% de calificación global.
2. Seguimiento puntual de lecturas recomendadas mediante informes orales o escritos. Se valorará la asimilación y capacidad de interpretación y adaptación de los conceptos teóricos a los posibles contextos de aula. Supondrá un 20% de calificación global.
3. Presentación de supuestos prácticos de adaptación y programaciones sobre los contenidos teóricos impartidos y discutidos en el aula o de lecturas recomendadas. Se valorará la justificación académica teórica y flexibilidad de adaptación a diversas peculiaridades contextuales de aula. Supondrá un 60% de calificación global.

La nota final de la asignatura tendrá en cuenta la totalidad de los criterios de evaluación. Para que la media final sea positiva la puntuación en cada uno de los apartados ha de ser *igual o superior al cincuenta por ciento*.

Convocatoria Extraordinaria

Aquel alumnado que por motivos justificados desee examinarse en las convocatorias de carácter extraordinario, deberá contactar con el profesor correspondiente con el fin de que lo oriente sobre la forma de superar los contenidos prácticos de esta asignatura.

Criterios de evaluación extraordinaria y porcentajes aplicables sobre la calificación final

Se mantienen.

Criterios:

- Manejo fluido y correcto de la lengua, tanto oral como escrita.
- Valoración de las actividades realizadas atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación y actualización de la bibliografía.
- Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos y valoración crítica de los mismos.
- Resolución de cuestiones prácticas que demuestren las competencias y conocimientos adquiridos.

Instrumentos

Los instrumentos de evaluación serán:

3. Seguimiento puntual de lecturas recomendadas mediante informes orales o escritos. Se valorará la asimilación y capacidad de interpretación y adaptación de los conceptos teóricos a los posibles contextos de aula. Supondrá un 50% de calificación global.
4. Presentación de supuestos prácticos de adaptación y programaciones sobre los contenidos teóricos impartidos. Se valorará la justificación académica teórica y flexibilidad de adaptación a diversas peculiaridades



contextuales de aula. Supondrá un 50% de calificación global.

La nota final de la asignatura tendrá en cuenta la totalidad de los criterios de evaluación. Para que la media final sea positiva la puntuación en cada uno de los apartados ha de ser *igual o superior al cincuenta por ciento*.

Evaluación Única Final

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Los instrumentos de evaluación serán:

3. Seguimiento puntual de lecturas recomendadas mediante informes orales o escritos. Se valorará la asimilación y capacidad de interpretación y adaptación de los conceptos teóricos a los posibles contextos de aula. Supondrá un 50% de calificación global.
4. Presentación de supuestos prácticos de adaptación y programaciones sobre los contenidos teóricos impartidos. Se valorará la justificación académica teórica y flexibilidad de adaptación a diversas peculiaridades contextuales de aula. Supondrá un 50% de calificación global.

La nota final de la asignatura tendrá en cuenta la totalidad de los criterios de evaluación. Para que la media final sea positiva la puntuación en cada uno de los apartados ha de ser *igual o superior al cincuenta por ciento*.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

<https://directorio.ugr.es/>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- PRADO.
- Correo electrónico institucional
- Videoconferencia *GoogleMeet* o similares

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Metodología síncrona: Clases por videoconferencia *GoogleMeet* institucional o similares.
- Metodología asíncrona: plataforma PRADO: foros y material docente.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Herramientas telemáticas que se utilizarán en esta convocatoria:



- Videoconferencia con *GoogleMeet* o similares y almacenamiento en *GoogleDrive*. Necesidad de cámara y micro.
- Plataforma de PRADO.
- Correo electrónico

Descripción: Trabajos teóricos/prácticos y/o portafolio.

Criterios de evaluación: Dominio de los contenidos teóricos y su aplicación práctica y capacidad para fundamentar científicamente las estrategias didácticas. Valoración de las actividades realizadas atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación y actualización de la bibliografía. Manejo fluido y correcto de la lengua.

El valor en la nota final de cada parte será el que se expone a continuación y habrá de superarse al 50% cada una de ellas para superar la asignatura. Los demás criterios específicos de evaluación se mantendrán igual que en la guía docente.

Porcentaje sobre la calificación final: 60% práctica y 40% contenidos teóricos.

Convocatoria Extraordinaria

Herramientas telemáticas que se utilizarán en esta convocatoria:

- Videoconferencia con *GoogleMeet* o similares y almacenamiento en *GoogleDrive*. Necesidad de cámara y micro.
- Plataforma de PRADO.
- Correo electrónico

Descripción: Trabajos teóricos/prácticos y/o portafolio.

Criterios de evaluación: Dominio de los contenidos teóricos y su aplicación práctica y capacidad para fundamentar científicamente las estrategias didácticas. Valoración de las actividades realizadas atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación y actualización de la bibliografía. Manejo fluido y correcto de la lengua.

El valor en la nota final de cada parte será el que se expone a continuación y habrá de superarse al 50% cada una de ellas para superar la asignatura. Los demás criterios específicos de evaluación se mantendrán igual que en la guía docente.

Porcentaje sobre la calificación final: 60% práctica y 40% contenidos teóricos.

Evaluación Única Final

Herramientas telemáticas que se utilizarán en esta convocatoria:

- Videoconferencia con *GoogleMeet* o similares y almacenamiento en *GoogleDrive*. Necesidad de cámara y micro.
- Plataforma de PRADO.
- Correo electrónico

Descripción: Trabajos teóricos/prácticos y/o portafolio.

Criterios de evaluación: Dominio de los contenidos teóricos y su aplicación práctica y capacidad para fundamentar científicamente las estrategias didácticas. Valoración de las actividades realizadas atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación y actualización de la bibliografía. Manejo fluido y correcto de la lengua.

El valor en la nota final de cada parte será el que se expone a continuación y habrá de superarse al 50% cada una de ellas para superar la asignatura. Los demás criterios específicos de evaluación se mantendrán igual que en la guía docente.

Porcentaje sobre la calificación final: 60% práctica y 40% contenidos teóricos.



